

22 JUL. 2004 REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PROAJI CIA. LTDA.**

1. ANTECEDENTES.- La compañía PROAJI CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de marzo de 1993, aprobada mediante Resolución No. 708 de 19 de abril de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de abril de 1993.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Santo Domingo de los Colorados, aumento del capital y reforma del estatuto de la compañía PROAJI CIA. LTDA. otorgada el 8 de junio del 2004 ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.04.Q.IJ.2719.

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Phillip Baker Peña, en su calidad de Gerente, de estado civil casado de nacionalidad estadounidense y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ.2719 de 14 JUL. 2004 aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Santo Domingo de los Colorados, aumento del capital en US\$ 40.558,00 y reforma de estatutos de la compañía PROAJI CIA. LTDA. y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía PROAJI CIA. LTDA., del Distrito Metropolitano de Quito a Santo Domingo de los Colorados, aumento de capital a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

El capital suscrito actual de US\$ 42.000,00 está dividido en 42.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 14 JUL. 2004.

Econ. Gilberto Novoa Montalvo  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENC.

T/2035843 a.c.

Racion: Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá entar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados de la última publicación de este viso.

035707 (3) a.c.

haberse perdido la Libreta de aros de la cuenta No. 0750153 del Banco Internacio-S.A., se está procediendo a su acción. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá entar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados de la última publicación de este viso.

035707 (4) a.c.

haberse perdido la Libreta de aros de la cuenta No. 0762038 del Banco Internacio-S.A., se está procediendo a su acción. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá entar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados de la última publicación de este viso.

035707 (5) a.c.

haberse perdido la Libreta de aros de la cuenta No. 740047 del Banco Internacio-S.A., se está procediendo a su acción. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá entar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados de la última publicación de este viso.

035707 (6) a.c.



BANCO RUMIÑAHUI

DA ANULADA  
Iridida la Libreta de Ahorros 81236395 de WILLIAM LASA del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.

366 a.r.

DA ANULADA  
Iridida la Libreta de Ahorros 586457731 de GUILLERMO DZ del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.

366 a.r.

DA ANULADA  
Iridida la Libreta de Ahorros 14009765 de JONNY ARIAS RUMIÑAHUI. Quien tenga o deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.

366 a.r.

DA ANULADA  
Iridida la Libreta de Ahorros 12656063 de MANUEL ROZO del Banco Rumiñahui. Quien tiene o deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la publicación.

366 a.r.

DA ANULADA  
Iridida la Libreta de Ahorros 6660060 de ERIKA ALBURQUE del Banco Rumiñahui. Quien tiene o deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.

366 a.r.

DA ANULADA  
Iridida la Libreta de Ahorros 1151123 de EDISON MIÑO RUMIÑAHUI. Quien tiene o deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.

366 a.r.

DA ANULADA  
Iridida la Libreta de Ahorros 1140506 de JUAN BOTINA RUMIÑAHUI. Quien tiene o deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.

366 a.r.

DA ANULADA  
Iridida la Libreta de Ahorros 171170455257, perteneciente al Sr. Rómulo Rolando Hidalgo Vásquez.

de Dios Misión Mundial.  
T/2035876 (3) a.c.



Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 000-132610-89 de Meneses Luis Fernando.  
T/2035774 (3) a.c.

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 002-012209-2 de Arias de Cabrera Coralia.  
T/2035831 (1) a.c.

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 004-006365-8 de Arequipa Janeth  
T/2035831 (2) a.c.

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 010-012393-0 de Cárdenas Ona Olga  
T/2035831 (3) a.c.

## ANULACIONES

ACCION ANULADA  
Se notifica a todo público, la pérdida de la acción número 458, certificado número 125, del Chillo Club Campestre, perteneciente al señor Marcel Pérez Guarderas.  
cc/31341 a.r.

QUEDA ANULADO  
Por haberse extraviado los originales se anulan las Acciones del número 178.177 al 178.976 inclusive; de Pasteurizadora Quito S.A. de valor nominal de veinte centavos de dólar (USD 0.20) cada una, particular que se pone en conocimiento del público para los fines consiguientes.

A.A./8947

QUEDA ANULADO  
Por haberse extraviado el original del título # 989 se anulan las Acciones del número 1'922.316 al 1'922.615 inclusive; de Pasteurizadora Quito S.A. de valor nominal de veinte centavos de dólar (USD 0.20) cada una, particular que se pone en conocimiento del público para los fines consiguientes

A.A./8947

QUEDA ANULADO  
Por haberse extraviado los originales se anulan los Títulos de Acciones del número 3.682 al 3.681 inclusive y del 1.861 al 1.865 inclusive de Pasteurizadora Quito S.A. de valor nominal de veinte centavos de dólar (USD 0.20) cada una, particular que se pone en conocimiento del público para los fines consiguientes.

A.A./8947

QUEDA ANULADO  
Por haberse extraviado los originales se anulan los Títulos de Acciones del número 3.682 al 3.681 inclusive y del 1.861 al 1.865 inclusive de Pasteurizadora Quito S.A. de valor nominal de veinte centavos de dólar (USD 0.20) cada una, particular que se pone en conocimiento del público para los fines consiguientes.

A.A./8979

BNF  
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO DE FOMENTO

QUEDA ANULADO  
Por pérdida, cuenta de ahorros 0010168214, perteneciente a Cecilia del Rocío Vaca Valencia del Banco Nacional de Fomento

A.A./9056



Queda anulada por pérdida la libreta de ahorros del Banco Centro Mundo No. 171170455257, perteneciente al Sr. Rómulo Rolando Hidalgo Vásquez.  
Km/17285/A.P.